

## DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6879

SANTIAGO, 12 DIC. 2011

### VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que creó la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante “la Subsecretaría”;
- b) La Ley N° 18.168, de 1982, General de Telecomunicaciones y sus modificaciones;
- c) El Decreto Supremo N° 353, de 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprobó el Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones;
- d) La Resolución N° 58 de 2011 de la Subsecretaría, que aprueba el llamado a concurso y las Bases Generales y Específicas del concurso público de “Telefonía Móvil a Rutas de Tierra del Fuego” y su respectivo subsidio, correspondiente al programa anual de proyectos subsidiables del año 2011 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Código: FDT-2011-03);
- e) La Resolución N° 66 de 2011 de la Subsecretaría, que modifica mediante enmienda las Bases Específicas del concurso público de “Telefonía Móvil a Rutas de Tierra del Fuego” y su respectivo subsidio, correspondiente al programa anual de proyectos subsidiables del año 2011 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Código: FDT-2011-03);
- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

### CONSIDERANDO:

- a) El llamado a concurso público, efectuado por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, del concurso público de “Telefonía Móvil a Rutas de Tierra del Fuego” y su respectivo subsidio, correspondiente al programa anual de proyectos subsidiables del año 2011 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial, edición N° 40.099, de 2 de noviembre de 2011;
- b) Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 22° de las Bases Generales y 18°, 19° y 20° de las Bases Específicas, citadas en la letra d) de los Vistos, esta Subsecretaría debe proceder a la evaluación de las propuestas recepcionadas en el concurso público de la especie; y, en uso de mis atribuciones, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN:

1.- Designase el grupo de trabajo interdisciplinario, encargado de llevar a cabo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por las empresas postulantes al concurso público de “Telefonía Móvil a Rutas de Tierra del Fuego” y su respectivo subsidio correspondiente al programa anual de proyectos subsidiables del año 2011 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

2.- El grupo de trabajo interdisciplinario será presidido por el Señor **Juan Luis Núñez Tissinetti, Jefe de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones**, y estará integrado, además, por las siguientes personas:

- Señor **Miguel Vergara Jaque, Ingeniero de la División de Fiscalización.**
- Señorita **María José Molina Godoy, Abogada de la División Jurídica.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**JORGE ATTON PALMA**  
Subsecretario de Telecomunicaciones

JLNT/jpl  
DISTRIBUCIÓN

- Gabinete Subtel
- División Concesiones
- División Jurídica
- División GFDT